



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

NUEVO PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES ABIERTO

En la plataforma de empleo público del Ayuntamiento <https://benalmadena.convoca.online> se ha publicado un **nuevo listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 1 plaza de Profesor/a de Danza Española**, tras constatar error de hecho en el publicado anteriormente. El nuevo plazo de subsanación será desde el día 29/11/2021 hasta el 14/12/2021 y deberá realizarse en dicha plataforma: PORTAL DE PROCESOS SELECTIVOS: CONVOCA, de acuerdo con las bases reguladoras. No obstante, todas las alegaciones efectuadas conforme al anterior plazo serán tenidas en cuenta.

Para acceder al portal se requiere alguno de los siguientes navegadores:

- Google Chrome
- Microsoft Edge

Se requiere disponer de certificado digital para realizar la subsanación de la solicitud.

Todas las publicaciones posteriores relativas a la convocatoria, serán publicadas en dicho portal de conformidad con las bases reguladoras, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.